

HOJA DE SEGURIDAD

NOMBRE DEL PRODUCTO:

OXIDO MINIO



NOMBRE DEL FABRICANTE:

INDUSTRIAS DERIPLOM S.A.

DIRECCION:

BLANCO ENCALADA 3277 LANUS ESTE PCIA. BS. AS.

PAIS:

REPUBLICA ARGENTINA

Revisión: 01

Fecha Emisión: Junio 2006

Esta hoja de seguridad cumple con lo establecido por la U.S. OSHA Hazard communication Standar 29 CFR 1910.1200

SECCION I : COMPOSICION QUIMICA Y TOXICIDAD

	US-NIOSH	US-OSHA	US-OSHA	AGGIH	WT. %
INGREDIENTES	RTECS.N°	8-Hs AL	8-Hs PEL	8-Hs TLV	(*)
PLOMO	OF 7525000	0.03 mg/m3	0.05 mg/m3	0.05 mg/m3	90.0 – 98.9

CAS N° : 1317-36-8

Nota: (*): Aleación, dependiente específico. - NE: No establecido. - NA: Nivel de acción

LEP : Limite de exposición permisible - VLU: Valor límite de Umbral.

SECCION II : INFORMACIÓN FÍSICA

Punto de fusión (1 atm – deg. °C):	aproximadamente 897 °C
Forma:	Polvo.
Densidad aparente scott gr/pulg3:	24.0 / 32.0
Solubilidad en agua (g/100 cc):	Insoluble
Apariencia y Olor en condiciones normales:	– Inodoro – Polvo Amarillo/Rojo.

SECCION III: FUEGO Y PELIGRO DE EXPLOSION

Flash point:	No- Flammable
Límite de Flamabilidad % vol.:	No Aplicable
Medios de extinción:	Si se involucra con fuego usar polvo químico.
Procedimientos especiales para combatir el fuego:	Usar ropa protectora y elementos especiales para facilitar la respiración con equipos automono.
Inusual ignición y/o peligro de explosión:	No presenta.

SECCION IV : REACTIVIDAD

Estabilidad:	Estable
Condiciones a evitar:	No aplicable
Incompatibilidad (material a evitar):	Puede reaccionar violentamente con el uso de determinados componentes como el Peróxido de Hidrógeno, Nitrato de Potasio, Nitrato de Amoniaco, Cloro, Fluoruro.

Nunca mezclar metal fundido con agua, explotará.

Nunca introduzca este producto en contenedores de aluminio o galvanizados.

Productos peligrosos a partir de la descomposición química: A temperaturas por encima del punto de fusión el metal emanará humo tóxico.

SECCION V: RIESGOS DE SALUD

LA EXPOSICION A ESTE PRODUCTO, COMO ÓXIDO PRESENTA ALGUNOS PELIGROS PARA LA SALUD EN ITSEF.

EFFECTOS POR SOBREEXPOSICION

Sobreeposición Aguda:

Sucede cuando se absorbe una alta cantidad de tóxico en un corto periodo de tiempo. Sobreeposición Aguda al plomo puede ocasionar una condición denominada encefalopatía que evoluciona con resultados de ataques de epilepsia y a menudo muerte.

Sobreeposición crónica:

Ocurre con la lenta y continua absorción del tóxico en un prolongado periodo de tiempo. La Sobreeposición crónica al **plomo**, puede afectar ciertas funciones vitales del cuerpo como también dañar algunos órganos. Sobre las partes afectadas por el **plomo** están la sangre, el tracto gastrointestinal, el sistema nervioso, los riñones y el sistema reproductor.

LA SOBREEXPOSICIÓN CRÓNICA ES EL VERDADERO PELIGRO EN LA INDÚSTRIA.

EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS.

Inhalación:

Retirar de la exposición. Puede causar irritación en la parte superior de la garganta y pulmones, dolor de pecho. Recurrir inmediatamente a la atención médica. Si el proceso respiratorio se detiene comenzar de inmediato la resucitación.

Ingestión:

Causará en casi la totalidad de los casos una irritación gastrointestinal aguda, pérdida del apetito, mareos y anemia. Inducir vómitos únicamente en un estado consciente y no convulsivo. Obtener atención médica calificada.

Ojos:

El polvo actúa como agente externo y puede ocasionar irritación. Usar agua para remover las partículas. Obtener asistencia médica.

Piel:

El polvo puede irritar la piel. Lavar con jabón y agua. Si la irritación persiste obtener atención médica.

SECCION VI: INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN PERSONAL

Protección Respiratoria:

Uso semimáscara con filtro para particulado de polvo tóxicos

Guantes Protectores:

De uso general para manipuleo de metales pesados.

Protección Ocular:

Gafas protectoras o antiparras son recomendadas alrededor de la fundición de metales en donde existe una elevada concentración de polvo y contaminantes.

Ventilación:

Se requiere ventilación mecánica localizada para polvo- humo.

No permitir comer o tomar alimentos o fumar mientras se manipula el material o en el área de proceso de trabajo.

La ropa de trabajo debe permanecer en un área designada a la contaminación y nunca ser llevada a la casa ni tampoco lavada con la ropa personal.

Lavarse las manos, brazos y cara antes de comer, fumar o tomar líquidos. Una buena higiene personal es muy importante.

SECCION VII: PRECAUCIONES PARA EL MANIPULEO Y ALMACENAMIENTO

Manipuleo y almacenamiento

Evitar su almacenamiento cercano a elementos incompatibles (ver sección IV). Mantener estos productos secos. Prevenir la acumulación de polvo. Mantener alejado de los niños y de su medio ambiente. Mantenerlo alejado de alimentos.

Otros Comentarios

Los contaminantes de dicho producto tales como; grasa, combustibles, agua pueden causar una explosión cuando se esté realizando la fundición del metal, ya sea en los hornos o en otro sitio destinado a dicho propósito.

SECCION VIII: PROCEDIMIENTO EN CASO DE DERRAME O PÉRDIDA

Si el material esta en forma de polvo minimizar la exposición. Limpiar usando métodos adecuados (ej. Aspiración, barrido húmedo, nunca usar aire comprimido).

SECCION IX: ESTADOS UNIDOS SARA INFORMACION DEL TITULO III

Este producto contiene los siguientes químicos sujetos a los requerimientos establecidos en el reporte de la sección 313 del título III de la U.S. Superfund Amendments and Reauthorization Act of 1986 and 40 CFR part. 372. El porcentaje por peso de cada componente químico y su numero del Sistema Químico Abstracto Asociado (CAS) se encuentra en la Sección I de esta Hoja de Seguridad.

Químico	EHS RQ (lbs)	EH TPQ (lbs.)	Sec. 313	313 categoría	311/312 categ.
---------	--------------	---------------	----------	---------------	----------------

Nombre	(a)	(b)	(c)	(d)	(e)
--------	-----	-----	-----	-----	-----

Plomo	No aplicable	No aplicable si	plomo	H-1	H-2
-------	--------------	-----------------	-------	-----	-----

Notas:

(a): Cantidad reportable de sustancia extremadamente peligrosa, sección 302.

(b): Umbral de la cantidad planeada, sustancia extremadamente peligrosa, sección 302

(c): Químico tóxico, sección 313.

(d): Categoría como lo requiere la sección 313 (40 CFR 372.42) debe ser usada en forma tóxica.

(e): Categorías peligrosas para la Sara seccionen 311/312:

Salud Física

H-1: Inmediato (agudo) peligro para la salud P-3: Peligro por fuego

H-2: Retrasado (crónico) P-4: Repentino escape por presión

P-5: Peligro de reactivada.

SECCION X: INFORMACION DE LOS E.E.U.U. CERCLA

Este producto/mezcla contiene los siguientes objetivos químicos para los requerimientos de este reporte de la sección 302.

Nombre Químico	RQ (lbs) (*)
----------------	---------------

Plomo	10.0
-------	------

Nota: (*) Cantidad Reportable (CR) bajo la CERCLA secciones 302. Derrames excedentes de la cantidad reportada al medio ambiente en cualquier período de las 24hs deben ser reportados al U.S.National Response Center (8000 -424 -8802).

SECCION XI: INFORMACIÓN PARA SU TRANSPORTE

Nombre apropiado para el despacho:	Oxido de plomo
Nombre técnico:	Litargirio / Minio
Clase peligrosa:	6.1
UN n°:	3283
Grupo de empaque:	III
N° de respuesta de emergencia:	N/E
Otros :	N/E

Esta Hoja de Seguridad es ofrecida únicamente para su información, consideración e investigación. Industrias Deriplom no proporciona garantías, de ningún tipo, y no asume responsabilidad alguna por la precisión detallada en este documento. La Hoja de Seguridad se relaciona únicamente con este producto y no con la combinación del mismo con otros o de los procesos implícitos en dicha realización.